

INFORME SECRETARIAL. Bogotá, D.C., dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintiuno (2021). Al Despacho el Proceso de Fuero Sindical No. 2018-167, informado que está pendiente notificar al Represente Legal del Sindicato. Sírvasse proveer.

(ORIGINAL FIRMADO)

SILVIA JULIANA ESTUPIÑÁN QUIJANO

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público

**JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D. C.**

Bogotá D. C., cuatro (04) de febrero de dos mil veintidós (2022).

1.- Visto el informe secretarial que antecede, **REQUIERE** a la parte actora a efectos de que de cabal cumplimiento a lo ordenado en el numeral 3 del auto del 27 de agosto de 2018 (fl.180), en relación a que se proceda con la notificación al representante legal del SINDICATO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO DE LA EMPRESA AGUAS DE BOGOTÁ “SINTRAUNION” y una vez verificado lo anterior, el Despacho citará a las partes a la audiencia pública de que trata el artículo 114 del C.P.T., la cual tendrá lugar el quinto día hábil siguientes a la notificación de la llamada a juicio, con el objeto de que conteste la demanda, formule excepciones y solicite las pruebas que pretenda hacer valer.

2.- INCORPORESE al expediente la CONTESTACION DE LA DEMANDA, allegada por la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.A.A.B.E.S.P., téngase en cuenta en el momento procesal oportuno.

Notifíquese y Cúmplase.

(Original firmado)

MYRIAN LILIANA VEGA MERINO

Juez

/AFRB

**JUZGADO TREINTA Y CUATRO
LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
D.C.
Secretaría**

Bogotá D. C. 08 de febrero de 2022.

Por ESTADO **N° 014** de la fecha fue
notificado el auto anterior.

(Original firmado)
SILVIA JULIANA ESTUPIÑÁN QUIJANO
Secretaria